

Bogotá D.C., 17 de enero de 2020

SDM-SC- 7075

Señor(a):
FABIO NELSON PARDO PEDRAZA
Vereda Parcelas, Sector El Resbalón, Tote 7
Teléfono: 3103387987 - 80350070
Cota - Cundinamarca

REF: RESPUESTA- SDM- 1058

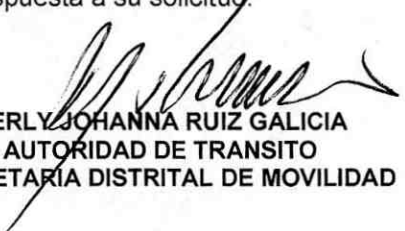
Respetado señor PARDO, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez consultada la plataforma **ETB SICON PLUS** de esta Entidad, se verificó que la orden de comparendo No. 11001000000023325794 de fecha 2505/2019, se encuentra en estado CANCELADO.

COM NUMERO	TIPO	DOCUMENTO	per_noml	per_apel	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_docum	DIR. INFRACTOR	TEL. INFRACTOR	CONTRAVENCION	
11001000000023325794	1	80350070	FABIO	PARDO	05/25/2019	EBK333	CANCELADO	0			C02	ESTACION
11001000000023426290	1	80350070	FABIO	PARDO	05/25/2019	EBK333	EXONERADO	-207000	CALLE 5 # 5-22	3103387287	C02	ESTACION

En consecuencia, se remite esta información vía electrónica, al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito "SIMIT, para corregir la inconsistencia presentada.

anteriores términos se da respuesta a su solicitud.


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ADRIKANA HERNÁNDEZ MORALES

Remitente

Nombre Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Envío: RA233077997CO

Destinatario

Nombre Razón Social: FABIO NELSON PARDO PEDRAZA
Dirección: VEREDA PARCELAS SECTOR EL RESBALÓN TOTE 7
Ciudad: COTA
Departamento: CUNDINAMARCA
Codigo postal: 111611000
Fecha admisión: 28/01/2020 12:39:17

aría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 17 de enero de 2020

SDM-SC- 7075

Señor(a):

FABIO NELSON PARDO PEDRAZA

Vereda Parcelas, Sector El Resbalón, Tote 7

Teléfono: 3103387987 - 80350070

Cota - Cundinamarca

REF: RESPUESTA- SDM- 1058

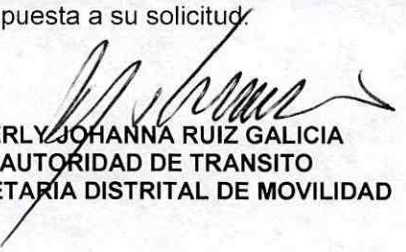
Respetado señor PARDO, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez consultada la plataforma **ETB SICON PLUS** de esta Entidad, se verificó que la orden de comparendo No. 11001000000023325794 de fecha 25/05/2019, se encuentra en estado CANCELADO.

com_numero	TIPO	DOCUMENTO	per_noml	per_apel	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_docum	DIR. INFRACITOR	TEL. INFRACITOR	CONTRAVENCION	
11001000000023325794	1	80350070	FABIO	PARDO	05/25/2019	EEB333	CANCELADO	0			C02	ESTACIO
11001000000023426290	1	80350070	FABIO	PARDO	05/25/2019	EEB333	EXONERADO	-207000	CALLE 5 # 5-22	3103387287	C02	ESTACIO

En consecuencia, se remite esta información vía electrónica, al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito "SIMIT, para corregir la inconsistencia presentada.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ADRIKANA HERNÁNDEZ MORALES

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19480

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-1058/ FABIO NELSON PARDO PEDRAZA</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-7075 d el 17 DE ENERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO RECLAMADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

1058.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)